

Musk demanda a Apple y OpenAI por dañar la competencia en inteligencia artificial

POR BLOOMBERG

Elon Musk presentó una demanda contra Apple y OpenAI, acusándolas de favorecer injustamente a la segunda en los iPhone y de obstaculizar la competencia para otros desarrolladores de chatbots.

La acción judicial, interpuesta este lunes en una corte federal en Fort Worth, Texas, fue presentada por X y xAI —ambas controladas por Musk— y busca una indemnización de varios miles de millones de dólares.

Las compañías sostienen que la decisión de Apple de integrar OpenAI en el sistema operativo del iPhone restringe la competencia e innovación en el sector de la inteligencia artificial (IA), perjudicando a los consumidores al limitar su capacidad de elección.

El fundador de xAI Holdings —que agrupa al equipo de Grok AI y a la red social X— aseguró que Apple impide que otros servicios distintos a ChatGPT puedan posicionarse en lo más alto del App Store, una vitrina clave a nivel global para los desarrolladores de aplicaciones.

La demanda marca un enfrentamiento de alto perfil entre el hombre más rico del mundo y una de las empresas más valiosas del planeta.

Apple y OpenAI —cuyo servicio ChatGPT es la aplicación gratuita más descargada en iPhone en Estados Unidos— mantienen una alianza para integrar IA en los dispositivos más recientes. Musk, de 54 años, mantiene una antigua disputa con el CEO de OpenAI, Sam Altman, que se remonta a desacuerdos entre ambos tras fundar OpenAI hace una década.

“El acuerdo exclusivo entre Apple y OpenAI ha convertido a ChatGPT en el único chatbot generativo integrado en el iPhone”, señalan los abogados de Musk en la demanda, y agregan que ambas compañías “han cerrado el mercado para mantener sus monopolios e impedir que innovadores como X y xAI compitan”.

“Patrón de acoso”

Un vocero de OpenAI respondió que “esta nueva presentación es



ELON MUSK
CONTROLADOR DE X Y XAI



SAM ALTMAN
CEO Y FUNDADOR DE OPENAI



TIM COOK
CEO DE APPLE

■ X y xAI sostienen que la integración de ChatGPT al sistema operativo del iPhone perjudica limita la capacidad de elección de los consumidores. Además de pedir una indemnización, solicitan que se impida que las demandadas continúen con su acuerdo.

consistente con el patrón de acoso del señor Musk”.

En los últimos años, Apple ha enfrentado investigaciones regulatorias en varios países por supuestamente restringir ilegalmente la competencia en el mercado de aplicaciones móviles. Además, sostiene una disputa legal desde hace cinco años con Epic Games, creadora de Fortnite, por el dominio del App Store.

Algunas de las acusaciones de Musk coinciden con las presentadas por el Departamento de Justicia (DOJ) de EEUU, que en marzo de 2023 demandó a la firma dirigida por Tim Cook en una corte federal de Nueva Jersey, acusándola de monopolizar el mercado de telé-

fonos inteligentes al bloquear el acceso de rivales a funciones clave de hardware y software.

La demanda del Gobierno alega que Apple utilizó su control sobre la distribución de aplicaciones (apps) para obstaculizar innovaciones que habrían facilitado el cambio de dispositivos a los consumidores, como es el caso de las super apps (plataformas móviles que integran múltiples servicios —como mensajería, pagos, comercio electrónico y más— en una sola aplicación).

Musk hace una afirmación similar al señalar que la conducta de Apple limita el desarrollo de las “apps todo en uno” como X.

“El comportamiento de Apple inhibe el crecimiento de la IA y

de las super apps al permitir que OpenAI mantenga su monopolio y frene la innovación y la inversión en chatbots generativos que podrían sustituir funcionalidades del iPhone”, señala la presentación judicial.

Además de una indemnización monetaria, la demanda solicita un orden judicial que impida a Apple y OpenAI continuar con el supuesto “acuerdo ilegal”.

El pacto de la disputa

Apple anunció el año pasado un acuerdo con OpenAI para incorporar ChatGPT a Apple Intelligence en los iPhone.

En mayo, Eddy Cue, vicepresidente senior de servicios de Apple, declaró en un tribunal que

el convenio no es exclusivo y que la compañía puede integrar otras aplicaciones o funciones de IA si así lo decide. Cue testificó en el marco de la demanda antimonopolio del DOJ contra Google.

La acción legal se produce tras una publicación de Musk en redes sociales el 11 de agosto, donde cuestionó si Apple está “jugando a la política” al no destacar sus productos.

Apple respondió señalando que el App Store “está diseñado para ser justo y libre de sesgos”.

Altman replicó centrado la atención en cómo Musk maneja la red X, insinuando que la manipula en beneficio propio y en perjuicio de sus competidores.

“Es una afirmación notable considerando lo que he escuchado sobre cómo Elon manipula X para beneficiarse y perjudicar a sus rivales y a personas que no le agradan”, escribió Altman en X.